



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año 11.

Martes 2 de Febrero de 1892.

Núm. 233.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3,50
	Semestre..... 6,50
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 4,50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y ULTRA-MAR.....	Año..... 30

Número 5 centimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

CUBOS, 3. - TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.º y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25
En las restantes..... 0,10
Esquelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
cados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripciones
en la Administración y en la li-
brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Feliciana.

SANTO DE MAÑANA.—San Blas.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9
de la mañana, 8°; a las 3 de la tarde, 6° El baróme-
tro marca buen tiempo.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda una galería fotográfica, Lain-Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

LA REGENERADORA

En dicho establecimiento de ultramarinos de Francisco González Mayor, encontrarán sus favorecedores toda clase de artículos concernientes al ramo, y precios sumamente económicos. Pan de primera á 36 céntimos el kilo.

CALLE DE SANTANDER (CASA DEL CORDON)

Pidanse catálogos

Por tener que desalojar el local que ocupaban antes las oficinas del «Diario», se vende papel para envolver á 2 pesetas arroba.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Cangé de amortizable, gratis.

—Véase anuncio pag. 13.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.ª derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas Gratis á los pobres.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*, *debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

«No nos preocupemos de los habitantes de la luna.»

No os calenteis el cerebro con respecto á los habitantes de la luna, sino estudiad al habitante de la tierra, ó sea el hombre que cubre vuestra propia ropa.

Si cada persona tuviese cuidado de si misma del mejor modo posible, los institutos de caridad no tendrían razón de ser. Hay mucha significancia en el dicho de que la caridad empieza por uno mismo. Cuando un hombre tiene las dos alternativas de nadar ó ahogarse, por lo menos hará un laudable esfuerzo para nadar. Quizás sea porque nos socorremos mucho unos á los otros.

Como en el ejército, así pasa en la sociedad, — dependemos individualmente sobre el general y sobre la multitud. Es mala cosa esta porque induce al hombre á confiar en su suerte y en el número, y no en su propio valor é ingenio. Por consiguiente cuando la calamidad nos visita no nos encuentra preparados, ignorando como pelear y combatirla.

Por ejemplo he aquí á nuestro buen amigo el Señor John Wilkinson, de Norbury. Whitchurch, Salop, quien no hace mucho dijo á un conocido suyo. «Amigo, estoy perdido.» ¿Porqué se expresó así? Porque los médicos le habían desahuciado creyéndole víctima de la tisis, lo bastante para a medrantarle si en realidad era tisis su enfermedad. Pero ¿este es el caso? He aquí la cuestión.

Dicho Señor se explica del modo siguiente:

«Pertenezco, dice, á una familia fuerte y saludable, y hasta la primavera de 1885 me hallé siempre bien. Podía competir con cualquiera en levantar peso, correr, saltar, y fácilmente cubría treinta millas en un día. Hacia Abril de ese año sentí algo apoderarse de mí que gradualmente fue arraigándose. De principio me sentí triste, pesado y cansado, con sensación de abatimiento y pesadez en la boca del estómago, y dolor en el costado y entre los omoplatos. Mi piel se puso descolorida y el blanco de los ojos se tiñó de un color amarillento. Mi paladar era malo, especialmente por la mañana. Cubría mi boca y mis dientes una sustancia espesa, y un fluido claro y acuoso me subía á la boca procedente del estómago.

«Me faltó el apetito y el poco alimento que podía tomar me causaba mucho dolor. Una sensación de tirantez me oprimía el pecho y ambos costados como si me encontrase cogido en una prensa, é iba poniéndome cada vez más endeble y muy acongojado. No parecía sino que la vida ó el alma me había abandonado.

«Luego empezó á atormentarme una tos seca que me hacía perder mucho sueño. En efecto, me era imposible descansar de noche á causa de la misma, sino que solía estar despierto toda la noche tosiendo y exputando. Trascurriendo le tiempo me encontré tan extenuado que apenas podía andar, y cuando me aventuraba á salir á la calle me veía obligado á pararme á cada momento para descansar, mientras me paseaba á lo largo de las calles, juelas teniendo caerme.

«Probé toda clase de medicinas y estuve en manos del médico pero sin conseguir alivio. En este lamentable estado seguí arrastrándome durante seis meses. Mis parientes y vecinos creían que mi fin no estaba muy lejano y que pronto cesaría de pertenecer á este mundo.

Un día, un amigo mío, Señor Thomas Bateman, guarda de coto en Marbury, viéndome tan enfermo me preguntó como me había sobrevenido mi enfermedad. Mi contestación fue: «Estoy perdido, jamás me restableceré amigo mío.» A lo que él á su vez contestó. «No digas eso hasta que hayas probado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel,» y continuó contándome como le había curado éste, después de haberse hallado á las puertas de la muerte y haber sido desahuciado de los médicos como víctima de la tisis. En vista de esto, por no dejar nada por hacer hacia mi restablecimiento, mandé á Whitchurch por el remedio. Después de haber consumido tres botellas, todo dolor y malestar me abandonó, comía de todo, y la tos y la expectoración, como también el dolor en el pecho, desaparecieron, y de nuevo recuperé mi salud.

«Digo á todos como el Jarabe de la Madre Seigel me salvó la vida, y está Vd. en completa libertad de publicar mi relación á fin de que otros enfermos sepan lo que hacer, (Firma) «*Jhon Wilkinson,*» Zapatero, Norbury, Whitchurch, Salop.»

Los casos de estos dos hombres Bateman y Wilkinson, eran casi idénticos en síntomas y carácter. Ambos padecían de indigestión y dipepsia, ambos revelaban la tisis, y ambos fueron oportunamente curados por la misma medicina. ¿Cuántos hay en este país en las mismas condiciones? ¡Cen- tenares de miles! ¡Ah! los días tristes y terribles que han de pasar en dirección á la sepultura, pues de faltarles el remedio morirán seguramente de una muerte prematura.

¿Eres tú acaso, lector, uno de esta multitud doliente, ó sabes de alguno que pertenezca á la misma? Permítenos te hagamos una observación, y es que, no debes esperar ponerle bueno, aguardando y esperando indecisamente.

Estudia al hombre que cubren tus propias ropas, ó de diferente modo pon en juego tu propio criterio y obra según él y según la reputación de que goza un remedio que posee tal evidencia para probar su virtud.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrá mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

CRÓNICA LOCAL

En la mañana de este día, según costumbre tradicional, ha asistido una comisión del Ayuntamiento á la religiosa ceremonia de la bendición de Candelas que ha tenido lugar en nuestro santo templo metropolitano, al cual han acudido también multitud de fieles, á pesar de practicarse estos cultos en todas las iglesias.

Ayer no se verificó la sesión del Excmo. Ayuntamiento, pasándose á los señores concejales el oportuno aviso de no celebrarse la reunión.

Hoy se ha inaugurado el nuevo banco regulador para la venta del tocino fresco.

Los precios que se han puesto á la carne de puerco son más fáciles para la contabilidad que los establecidos anteriormente, puesto que ahora consistirá la diferencia de cuatro céntimos el kilo, cantidad que se hace más fácilmente divisible que la de seis céntimos que antes existía.

En el día de hoy se ha vendido en dicho banco regulador el lomo á 1,58 pesetas el kilo y á 1,54 el tocino.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han comunicado á los tribunales dos reales órdenes que hoy aparecen en el *Boletín oficial*, disponiendo que se recomien-

do de nuevo á los Presidentes y Fiscales de las Audiencias territoriales y de lo criminal, para que á su vez lo hagan á los Jueces de instrucción y municipales y funcionarios del Ministerio fiscal de sus territorios respectivos, el exacto cumplimiento de lo prevenido en la citada Real orden de 30 de Abril de 1889, recordada en 22 de Noviembre de 1890, á fin de que procuren que la asistencia de los individuos de la Guardia civil y del ejército tanto á los juicios orales como ante los Juzgados de instrucción y municipales, se limite á los casos absolutamente precisos.

Sobre la una de la tarde de ayer, un muchacho de doce años dió parte en la inspección de orden público de que un niño de siete le había vendido un libro por treinta céntimos de peseta, manifestó además que el mismo niño había vendido varios otros, añadiendo que los cogía del almacén de una vendedora de quincalla que expende sus géneros frente al palacio de la Diputación, y cuyo almacén está situado en la calle de la Moneda, en el que el precoz ratero entraba por una ventana, sus trayendo además de los libros botellas y otros objetos.

Pero lo más gracioso del caso es que de las declaraciones prestadas aparece que personas adultas y que se hallaban en el caso de cohibir las fechorías del rapazuelo le compraban los objetos que hurtaba.

El asunto parece tiene miga y ha pasado al juzgado de instrucción.

La alcaldía de esta ciudad ha publicado un anuncio poniendo en conocimiento del público que la cobranza de los recargos municipales sobre las cuotas de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y de las de industria y de comercio correspondientes al tercer trimestre del actual año económico de 1891-92 tendrá lugar á domicilio los días 3 al 28 del actual, de conformidad con lo que dispone el artículo 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, advirtiéndose que los contribuyentes que durante aquel plazo no hubiese verificado el pago de sus respectivas cuotas podrán hasta el día 10 de Marzo siguiente en la oficina de la recaudación, establecida en la calle del Arco de San Juan, núm. 1, cuarto 1.º sin incurrir en los recargos que determina el artículo 11 de la instrucción citada, cobrándose desde esta fecha los recargos prevenidos en instrucción.

En el *Boletín oficial* de hoy se publica un estado del número y clase de los aprovechamientos que se ha de subastar por segunda vez, procedentes de los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1891-92 en virtud de la Real orden de 14 de Agosto y con sujeción al pliego de condiciones inserto en el *Boletín oficial* núm. 144 de Septiembre último.

Desde que desapareció el urinario colocado en la Llana de Afuera, adosado á la parte exterior de la capital del Condestable de la S. I. C. los vecinos de aquellas inmediaciones se quejan de que los arcos que comunican ambas Llanas están convertidos en un excusado, ocasionándose con este motivo además de la repugnancia consiguiente, ciertos actos que dicen bien poco en favor de la cultura de un pueblo.

Bueno que desaparezean las columnas malingitorias de sitios en que no convenga su existencia, pero nos parece que en vez de disminuirse el número de éstas, debiera mas bien aumentarse, colocándolas en parajes convenientes.

En el sitio público de costumbre se han colocado hace días las listas de jurados, que estarán de manifiesto hasta el 15 del actual, con objeto de que los interesados puedan reclamar su inclusión ó exclusión, en las mismas, lo cual pueden verificar ante el Juzgado municipal, acompañando las justificaciones que tengan por conveniente.

A pesar de lo desapacible del día de hoy que se estropeó con el viento y que por cierto era demasiado fresco, el Espolón ha estado bastante concurrido, amenizando el paseo la banda de música de La Bealtad que ha tocado bonitas y escojidas piezas.

También la concurrencia al vecino pueblo de Gamonal ha sido bastante numerosa, sin que haya habido incidente alguno desagradable.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy tres nacimientos, tres defunciones y un matrimonio.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, salmón á 8 pesetas el kilo; angulas á 3 y 2,50, congrio á 1,80, merluza á 1,50 y 1,30, besugo á 1,80 y chirlas á 80.

—Se han degollado en el matadero público en el día de hoy, 8 bueyes, 13 carneros y 7 cerdos.

—Pequeña importancia ha tenido el mercado de cereales de hoy en esta capital, siendo muy escasas las entradas y más aún la sollicitación.

—Contra lo que ordinariamente sucede, algunos vendedores han tenido que volverse á su casa con los géneros.

Si baja experimentaron los artículos en el mercado anterior, mayor aún la han tenido en el día de hoy principalmente los trigos.

Los demás géneros no han tenido notable alteración.

Parece ser que la poca importancia del mercado depende principalmente de las noticias de baja que se reciben de otras localidades.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Olmos de la Picaza, dotada con 250 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos. Los aspirantes á la misma presentarán sus sollicitudes en la Alcaldía dentro del término de diez días á contar del de la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, debiendo advertir que es circunstancia indispensable haber desempeñado dicho cargo durante tres años, y residir en el pueblo cabeza del distrito.

Boletín Militar.—*Servicio de la plaza para el 3 de Febrero de 1892.*—Parada, San Marcial, hospital y provisiones Bealtad, séptimo capitán, vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—Se han verificado en el día de ayer en el cementerio general de esta ciudad el sepelio de los cadáveres de Catalina Díez Santos, de 32 años, procedente del Hospital del Rey; de las ancianas Juana Alvillos Saez, de 72 y Luciana Ríos García, de 70, procedente de las Hermanitas de los pobres; de los niños José Ubalde Luengo, de 18 meses, San Gil, 5; Pío Unzueta Valgañón, de 8, San Juan, 32, Eusebio Enedáguila Izquierdo, de 3, Fernán-González, 75; Ignacia Echevarría Manso, de 18, Progreso, 10 y del niño de 3 meses Rafael Santamaría Osuna, que fué conducido á la última mansión en la misma caja mortuoria que su abuela Celedonia Alonso Rojo, de 70 años, que también fue sepultada ayer y que vivía con el finado nieto y familia, arrabal de San Esteban, 13.

CARTA DE MADRID

Madrid 1.º

La impresión que ha causado la ruptura de las negociaciones comerciales con Francia no puede ser más profunda.

En todas partes se habla de lo mismo y hay que confesar que la opinión no es favorable á nuestros vecinos de allende los Pirineos.

Sin duda por esto, y en previsión de que en el Congreso produjeran las explicaciones del Sr. Cánovas algún incidente movido, la afluencia de gente era grande en las tribunas desde primera hora.

Tuvieron sin embargo que esperar hasta las cuatro de la tarde, pues á primera hora hubo sorteo de secciones.

En medio de la mayor expectación se levanta á hablar el Sr. Cánovas.

El Gobierno—dijo—viene á resignar los poderes que las Cámaras y la Corona le habían conferido para prorrogar los tratados que ayer terminaron y para concretar arreglos comerciales con las naciones que á ello se pres-tasen.

Esta autorización—añadió—la necesitaba el Gobierno para evitar la desigualdad arancelaria que había de resultar respecto de España para los demás países, desde el momento que unos tratados terminaron ayer y otros continúan subsistentes hasta el 30 de Junio, como ocurre con el de Inglaterra.

Solicitó el Gobierno prórroga del tratado con Francia para que rigieran las mismas ventajas que Inglaterra disfruta, pero se negó rotundamente el Gobierno francés á modificar su tarifa mínima, y hubo que plantear la negociación en términos hábiles para conseguir tan solo un arreglo comercial.

Explica todo el curso que estas han seguido, haciendo atinadas observaciones y comentarios tales, como el de que era imposible conceder á Francia la tarifa convencional de 1882 cuando ésta consideraba como artificiales nuestros vinos naturales desde los trece grados de alcoholización, y que mal podía el Gobierno aceptar únicamente la prórroga en favor de Francia, cuando las negociaciones las inició para obtener la prórroga de nuestro tratado.

Terminó el Sr. Cánovas pidiendo á la Cámara que suspenda todo juicio hasta que se presenten los documentos que se han cambiado con el país vecino en el curso de las negociaciones.

El marqués de la Vega de Armijo, á nombre de la minoría liberal, dijo que su partido estaría al lado del Gobierno en todas las cuestiones que afectasen al patriotismo, pero se reservaba el derecho de examinar si por parte de aquél hubo negligencia al comenzar las negociaciones para la prórroga de un tratado tan combatido por los conservadores.

Esta última frase del ex-ministro de Estado provocó un debate con el señor Cánovas manteniendo éste que era más beneficioso para nuestros intereses el convenio de 1887, que el tratado de 1882.

El Sr. Pedregal anunció al Gobierno una interpelación sobre el resultado de las negociaciones, y pidió al Gobierno que tratase de reanudarlas sin perder de vista el favorecer á otras industrias como la del algodón, que morirá con las actuales tarifas.

El Sr. Gamazo dijo que el resultado estaba previsto desde que Francia publicó sus nuevos aranceles. En elocuentes párrafos que provocaron generales aplausos en toda la Cámara, señala de parte de quien está el beneficio del fracaso que todos lamentamos, terminando por afirmar que Francia es la que ha de salir más perjudicada.

Abogó porque el Gobierno procure á nuestros vinos facilidades para el mercado interior, rebajando la cuota de consumos ó reorganizando este impuesto.

El Sr. Cánovas contestó que tiempo había para ver venir los acontecimientos, pues la actual cosecha estaba asegurada en Francia. Extrañó que siendo poder el partido liberal no realizara el Sr. Gamazo medida tan beneficiosa en la cuestión de consumos, y terminó asegurando que el Gobierno

protegería la industria vinícola, como había comenzado por proteger la industria de alcoholes.

El Sr. Martos, por último, inculcó al Gobierno por su exajerado proteccionismo; causa tal vez primordial del fracaso de las negociaciones.

En nutridos y patrióticos párrafos ofreció su apoyo al Gobierno, y con la contestación del Sr. Cánovas aceptando y agradeciendo el concurso de todos, terminó esta parte, la más importante de la sesión de hoy.

Después se hicieron varias preguntas por diferentes diputados y se levantó la sesión.

En el Senado.—Comienza la sesión, y el duque de Tetuán pide la palabra. Dice que el Gobierno cumple con un deber al dar cuenta á las Cortes de la autorización que éstos le concedieron para convenir la próroga de los tratados, que ya ha caducado el plazo.

Participa que se han concertado los tratados que ya he comunicado á los lectores, sin más excepción que los alcoholes. Se felicita del resultado de las negociaciones, y agradece los términos en que han hecho concesiones las naciones amigas. Con respecto á Francia, manifiesta que es sensible que ningún éxito se haya obtenido. Promete que en esta misma semana se publicarán los documentos, para demostrar que se ha hecho todo lo posible para llegar á una avenencia con Francia. Ruega que se aplacen los juicios y las discusiones parlamentarias hasta que se conozca en detalle el curso de las negociaciones.

El Sr. Oliva hace numerosas preguntas á las que contesta el Sr. Concha Castañeda.

El marqués de Perijaa considera muy graves los rumores que circulan sobre los astilleros del Nervión.

Interviene en este asunto el Sr. Romero Girón, y pide que se haga luz en los asuntos de las construcciones navales, por creer que sean gravísimos los hechos de que se ha ocupado la prensa.

El ministro de Hacienda declara que el Gobierno adoptará enérgicas medidas para evitar los abusos que han denunciado los periódicos.

D. Pio Gullón excita al Gobierno á que presente pronto los presupuestos en el Senado para que haya tiempo de discutirlos. Añade que las minorías liberales discutirán con amplitud, así como también las negociaciones para los tratados, en cuyo asunto han guardado hasta ahora silencio por razones de patriotismo.

Pide que se dé dictamen á la proposición que presentaron hace ocho meses, sobre que se conceda al Senado igual tiempo que al Congreso para discutir los presupuestos.

El Conde de Tejada de Valdosera dice que no se ha dado dictamen porqué fuera de los periodos parlamentarios no se reúnen las comisiones.

Intervienen los Sres. Marqués de Trives, Mena y Zorrilla y Pacheco; y contesta el ministro de Hacienda prometiendo que el Gobierno influirá en que aquella proposición sea aprobada, y se levanta la sesión.

De Bilbao me telegrafía el corresponsal lo siguiente:

Bilbao 4.º—2 t.—A las doce se han reunido los individuos del Círculo

minero para redactar la contestación definitiva al general Loma sobre si se modifica el acuerdo de no reanudar los trabajos. Después de estar reunidos media hora, han dirigido una comunicación al general Loma, participándole que no reanudarán los trabajos por no tener garantía suficiente de que no serán molestados los obreros pacíficos. Con esta decisión la situación de los obreros es grave por la falta de recursos, y se ignora lo que podrá ocurrir. Las minas presentan igual aspecto que ayer. Los obreros continúan pacíficos.

Se indica para jefe del Apostadero de la Habana, á D. Ignacio Gomez Iloña, actual capitán general interino del Departamento de Cadiz.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Logroño á don Ramón M. Perez Carrasco, magistrado de la misma; id. de sección de Valencia á D. Ramón Barroeta y Gimenez; Juez de primera instancia del distrito del Este de Madrid á D. Albino Martin Alonso, Presidente de Calatayud, y á esta vacante á D. Enrique Freiza, que lo es de Santiago; abogado Fiscal de Madrid D. Manuel Bellido, Magistrado de Osuna; id. de Tineo, D. Miguel Lopez, Abogado de Madrid; id. de Lorca, D. Celestino Arias Zago que sirve igual cargo en Tineo; Presidente de la Audiencia de Lorca, al Fiscal de la misma D. Pedro Espinar; id. de Huerca Overa, don Francisco Martínez, que lo es de Lorca; Fiscal de Palencia D. Eladio Peñalva; trasladando á la Fiscalía á Lugo á D. José Alonso Parga, Presidente de Lugo á D. Juan Rodriguez, Fiscal de la misma.

Trasladando á la Audiencia de Zaragoza á D. Arsenio Ramirez, que sirve igual cargo en la de Granada, y á esta vacante á D. Ramón Velasco.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de Barcelona (Occidente) á D. José Llavallol Pons, y para el de Tortosa á D. Buenaventura Agulló y Prats.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para la adquisición, mediante subasta, de 12.845 postes para el establecimiento de una linea telegráfica entre Madrid y Cádiz y de Sevilla á Huelva y á Málaga.

Ha fallecido el ilustre arquitecto encargado de la restauración de la catedral de León, D. Demetrio de los Ríos, cuya pérdida para el arte lamentarán todas las clases sociales.

Durante la admirable restauración de la catedral de León fallecieron dos arquitectos hace dos años: el Sr. Madrazo, de inolvidable memoria, premiado con medalla de oro por el modelo de andamiaje, ahora Demetrio de los Ríos, quien prestó en vida tantos servicios á la arqueología y á las artes nacionales, primero en Sevilla proyectando y dirigiendo una de las portadas de aquella catedral, las fachadas mo-

numerales del Ayuntamiento y el monumento á Murillo, y después en León, donde al cabo de doce años de asidua labor, ha dado cima á las obras de restauración de aquella admirable y admirada basílica.

D. Demetrio de los Ríos era hermano del que fué insigne catedrático de literatura española, D. José Amañor de los Ríos.

Copiamos de un periódico de Valladolid:

Dícese que la empresa del ferrocarril del Norte se propone establecer el servicio telefónico á fin de evitar en lo posible los choques de trenes, precaución que atendiendo á las indicaciones de persona entendida, propusimos en nuestro periódico.

Hemos observado que en el lado opuesto á donde tienen el telégrafo, han colocado postes que sostienen un hilo, lo que hace suponer que la noticia adquiriera confirmación.

Si dicho servicio se establece con el objeto indicado, dotarán de él á todas las casillas que hay en los pasos á nivel, y tan modestos empleados darán la señal de vía libre á la puerta de las casetas para estar apercibidos de las señales que se les puedan transmitir.

Las Cámaras austríacas han votado una ley que debería existir en todos los países, como la tienen hace tiempo Suiza y Suecia.

En virtud de ella, el Estado pagará en lo sucesivo fuertes indemnizaciones por daños y perjuicios á los ciudadanos que sean víctimas de los errores judiciales.

Una casa de fundición de Vitoria ha presentado solicitud de patente de invención por un nuevo procedimiento mecánico para el volteo de campanas sin necesidad de emplear al hombre en esta tarea, como ahora se hace.

El procedimiento es muy ingenioso y además de ahorrar fuerza, evitará algunas de esas desgracias que ocurren en los campanarios por imprudencia de los que á ellos suben á repicar.

Según refiere el *Diario de Sanlúcar* ha fallecido una señora de aquel vecindario á causa de lesiones en el corazón originadas en los disgustos que sufrió á consecuencia de encerradas que le dieron, con motivo de su casamiento.

Se comprende que costumbre tan incivil é impropia de estos tiempos produzca esas terribles consecuencias.

Entre las distintas comparsas que este año recorrerán las calles de Vitoria será objeto de atención una brillante orquesta que lucirá trajes de aeronautas.

Los individuos que la componen saldrán á la calle *en globo* para mayor propiedad.

Ha sido asesinado en su propia casa, en el pueblo de Aranguren (Pamplona), el vecino del mismo Fermín Ibarola, por su hijo político Miguel Aranguren, que una vez realizado su propósito se dió á la fuga y hasta la fecha no ha sido capturado.

El autor de este crimen hace cerca de un año contrajo matrimonio con una hija de su víctima, y según de público se dice, disgustos de familia le han impulsado á cometer ese crimen.

Telegrafían de Zaragoza que se han declarado en huelga 500 trabajadores del ferrocarril á Fabara, habiéndose reconcentrado allí la Guardia civil. No se sabe que causas han motivado la huelga.

En Oien (Málaga) se ha suicidado el vecino Benito Merino, empleado en consumos.

Para llevar á cabo tan fatal resolución pidió á un compañero suyo un remington, diciendo que iba á examinarlo, y una vez que lo tuvo se disparó un tiro, cuyo proyectil le penetró en el cráneo, dejándole muerto en el acto.

Un médico alemán calcula que la vida humana podría prolongarse hasta 200 años si no fuera por las diversas enfermedades y accidentes que la abrevian.

Algunas observaciones hechas en Rusia confirman esta opinión. En Moscovia y en San Petersburgo se calcula que durante el presente siglo han vivido más de cien personas de 100 á 110 años, sesenta y dos de 110 á 120; veinticinco de 120 á 130; doce de 130 á 140, y cinco de 140 á 149; un solo individuo llegó á la edad de 150 y otro á la de 168.

Este último habitaba en 1796 en un pueblo inmediato á Plot; había nacido bajo el reinado de Pedro el Grande, y había conocido once soberanos de Rusia.

A la edad de 93 años se casó por tercera vez. Su familia se componía de 138 descendientes suyos, que vivían todos juntos en un pueblecillo que les había regalado Catalina II el día en que el anciano jefe de la casa había cumplido sus 163 años.

Y á pesar de todos estos datos, cuando enferma un individuo de más de 70 años, hay quien supone que no tiene más mal que la mucha edad.

CONOCIMIENTOS UTILES

Aplicaciones del diamante.

En la última sesión de la Academia de ciencias de París, M. Berthelot analizó detalladamente un notable trabajo de M. Félix Fromholt, referente á la perforación y división de las piedras, y talla de las preciosas por medio del diamante.

Mr. Berthelot recordó que los caldeos, egipcios y romanos se servían del diamante para trabajar las piedras, procedimiento que se perdió en la edad media.

En 1852, un tapicero de París tuvo la idea de fijar un diamante en la extremidad de un buril. Al año siguiente M. Georges-Hermann hizo extensiva la invención á las mechas para taladrar, á las láminas destinadas á aserrar y á la sierra cilíndrica. Dos años después, M. Leschot de Ginebra, aplicó el diamante al trabajo de las minas.

El primer perforador fué perfeccionado en Inglaterra y América, más la aplicación del diamante á aserrar las piedras duras, era sumamente difícil.

Hiciéronse numerosos ensayos para resolver de un modo satisfactorio el problema de la fijación del diamante. En los Estados Unidos se fijaba en frío por diferentes procedimientos. En Francia llegó á soldarlo en el acero.

El diamante de que se hacía uso era el negro, llamado carbunco, relativamente caro. En 1885, propuso M. Fromholt reemplazarlo por el boort que cuesta siete á ocho veces menos. Se llaman boort en el comercio á los diamantes que por cualquier causa no son á propósito para la talla. Como el diamante se reduce á una tempera-

tura muy elevada, ofrece serios inconvenientes el soldarlo y engastarlo, pues se gastan sus aristas, en las que reside su mayor dureza.

M. Fromhol asegura haber hallado un medio de suprimir estos inconvenientes, que consiste en dar al acero la forma necesaria para el engarce; como la acción del fuego es de corta duración, la alteración de las aristas es muy pequeña. De este modo puede utilizarse el diamante para sierras circulares, y es posible hacerlas que trabajen alternativamente en ambos sentidos por medio de láminas derechas horizontales. En estas condiciones la sierra circular de dos metros 20 de diámetro, producirá un avance medio en la piedra llamada de Larine, de 40 centímetros por minuto en alturas de 70 á 90 centímetros.

M. Fromholt espera que se utilizará el diamante en un porvenir cercano, para extraer cubos de piedra en los trabajos de galería. Ha calculado que trabajando en tres galerías á la vez se ejecutará el túnel de Simplón (20 kilómetros próximamente), en menos de 6 años. Los 12 kilómetros del monte Cenis, necesitaron 17 años de trabajo y los 15 de San Gotardo, 8.

Modo de limpiar los grabados antiguos.

Se coloca el grabado entre dos hojas de papel blanco que se espolvorea exteriormente con cloruro de cal seco y pulverizado, se deja todo bajo un peso cualquiera, siendo preferible una pila de libros. El cloruro de cal obra como decolorante sin destruir la pasta del papel. Hay que operar con suma prudencia en los grabados de valor. Lo mejor es un ensayo previo con grabados de poco precio antes de intentar una experiencia definitiva.

Otra fórmula: empácese el grabado durante 24 horas en agua oxigenada á medio volumen, mezclada con un poco de amoníaco, de modo que el líquido esté apenas alcalino. Retírese el grabado ya limpio y aclárese en agua. Esta fórmula es la mejor de todas, pero convendrá también un ensayo previo.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,87, 62,81, 62,62, 62,50, 62,62, 62,75.

Londres 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,75.

Roma 1.º.—Se ha presentado en la Cámara de diputados una proposición firmada por el Sr. Bougli, concebida en estos términos:

«Persuadida la Cámara de que los frecuentes desórdenes en las universidades italianas, son muy perjudiciales para los estudiantes, pide que el ministro de Instrucción pública presente una ley reorganizando y dando mayor fuerza al poder disciplinario.»

Paris 1.º.—En las fábricas de vidrios de Labegunde, cerca de Vals, se han paralizado por completo los trabajos y despedido á todos los obreros.

Esta decisión ha sido tomada en vista de la obstinación de los agitadores huelgistas extranjeros de permanecer en el país, con objeto de arrastrar á la huelga á los trabajadores de las fábricas.

Las autoridades han tomado medidas para obligar á los agitadores á que abandonen la localidad el miércoles próximo.

París 1.º.—Los despachos de San Petersburgo, anuncian que el Czar ha aceptado la dimisión del ministro de Obras públicas, disponiendo que conserve el título de secretario de Estado, pudiendo tomar asiento en el Senado.

Los mismos despachos dan cuenta de los solemnes funerales del gran duque Constantino que fueron presenciados por toda la familia imperial, el príncipe real de Suecia y un general en representación del emperador de Alemania.

Nueva York 1.º.—Se acentúa cada vez más el rumor de que el presidente, Sr. Harrison, pedirá al gobierno chileno que se salute á la bandera de los Estados Unidos, como reparación por el incidente del *Baltimore*.

París 1.º.—Segun despachos de Hendaya, se han dado las gracias al gobierno francés por el acuerdo, disponiendo que todas las mercancías que se encontraban ayer en las estaciones fronterizas, gozarían de los beneficios de la anterior tarifa.

París 1.º.—Según un telegrama recibido de San Petersburgo, el Banco del Imperio ha bajado medio por ciento, el tipo de sus descuentos.

París 1.º.—El Kedive de Egipto recibió ayer al almirante y oficiales de la escuadra francesa, haciéndoles grandes elogios de Francia.

Londres 1.º.—Un despacho de Santiago, recibido por el periódico *The Times* dice que el Congreso chileno ha aprobado un proyecto, autorizando al presidente de la República para contratar un empréstito de 25 millones de pesos que se destinarán á retirar de la circulación los billetes emitidos por el ex-presidente Sr. Balmaceda.

Lisboa 1.º.—Las mayorías parlamentarias se reunirán esta noche para acordar la actitud que han de seguir en la discusión del proyecto de presupuestos.

El gobierno se encuentra animado de un gran espíritu de transacción y aceptará todas las modificaciones beneficiosas que puedan presentarse, con tal de que no alteren el equilibrio en las cifras de ingresos y gastos.

París 1.º.—La nota que el embajador de España remitió ayer al ministro de negocios extranjeros, contiene la historia detallada de las negociaciones comerciales franco-españolas y figurará en el Libro Rojo.

La nota termina expresando la esperanza de que ambos gobiernos no abandonarán por completo las negociaciones y el deseo de que se restablezca un acuerdo para un arreglo definitivo ó por lo menos provisional.

La actitud del embajador español, respecto á las negociaciones, es tan apreciada en Francia, como lo es en España la del embajador francés, señor Roustan.

Hendaya 1.º.—Todas las mercancías francesas, destinadas á la exportación á España y los vinos de procedencia española que en gran cantidad

se encuentran en las estaciones de las fronteras respectivas, fueron despachados ayer, sin incidente alguno.

Perpiñán 1.º.—Ciento cincuenta jornaleros, empleado, provisionalmente en el despacho de mercancías de la estación de Cerbera, se han declarado en huelga á causa de la reducción de los salarios.

Ginebra 1.º.—La comisión internacional, reunida en Zurich, ha acordado convocar para el día 25 de Agosto próximo, la reunión de Berna, del Congreso internacional de impresores.

SOLDV Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.* Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS

Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Títulos 4 por 100 amortizable.

Se admiten para gestionar el cange por otros aus-

vos con todos los cupones. Esta operación se hace «gratis».

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

Única casa de Cambio matriculada en

BURGOS



ANUNCIOS

PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta
de este periódico hasta las tres
de la tarde.

TALLERES

de
ENGUADERNACION, DORADO Y RAYADO
de
RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en
lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio,
dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, ál-
bums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro
para la firma, resguardo de valores, le-
tras, inspectores de ferrocarriles, etc.

*Grandes rebajas á los señores editores
y casas librerías.*

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina
á la Llana.

CARABANA

INTERESA SABER A TODOS

- 1.º Que no existen otras aguas sul-
furadas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún
otro verdadero manantial de aguas
purgantes en explotación que el de
Carabaña y que es de origen volcá-
nico.
- 3.º Que los demás llamados ma-
nantiales, son solamente aguas reco-
gidas en hondos y oscuros pozos ó
charcos, productos de exudaciones de
terrenos salitrosos que se prestan á
manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de Cara-
baña todo es público y todo el mundo
puede comprobarlo y tomar gratuita-
mente el agua al nacer, para toda
comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y
droguerías de España y colonias, Euro-
pa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica univer-
sal, con **30** grandes premios, **10** me-
dallas de oro y **8** diplomas de honor.

Son *Purgantes, Depurativas Anti-
biliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofu-
losas y Anti-sifilíticas.* — Declaradas
por la Ciencia Médica como regulari-
zadoras de las funciones digestivas y
regeneradoras de toda economía y or-
ganismo. Son el mayor depurativo de
la sangre alterada por los humores ó
virus en general.

La salud del cuerpo interior y ex-
terior.

Deposito general por mayor,

R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

En la imprenta de este pe-
riódico, se necesitan apren-
dices.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-
FITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO. ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **LODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DRUGUERIAS Y FARMACIAS.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica; **TÉCNICO. MADRID.**

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 2.—9 m. (Núm. 590.)

La Gaceta publica un real decreto resolviendo en favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Burgos y la Audiencia de lo criminal de Lerma, en el expediente sobre suspensión del Alcalde y dos regidores de Pedrosa de Duero.

MADRID 2.—9,15 m. (Núm. 46.)

Telegrafían de París diciendo que Mr. Ribot contestará á la nota que le ha enviado el duque de Mandas, por conducto del Embajador de Francia en Madrid.

El duque de Mandas confía en que el «libro rojo» aclarará la verdad de la situación.

MADRID 2.—11,5 m. (2.º)

Se ha hecho en Bolsa la liquidación de fin de mes con bastantes dificultades.

De las cinco quiebras de que se hablaba con este motivo, solo una es de alguna importancia, puesto que varios de los comprometidos han pagado parte de las diferencias; sin embargo, en los círculos bursátiles reina desconfianza.

NOTA: En atención á la festividad del día, y á fin de que nuestros operarios puedan disfrutar de algún descanso, adelantamos la publicación del presente número sin esperar la llegada de los últimos telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, con tanto más motivo cuanto que por ser día feriado no hay Bolsa ni sesiones de Cortes.